

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
4 DE FEBRERO DE 2022, 16:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día cuatro de febrero de dos mil veintidós en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel y Magdalena Román Bustamante; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda parte del 18 y 20 de enero de 2022.
7. Convocatoria parcial y extraordinaria de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales. Presenta la Comisión temporal para aprobación.
8. Limpieza de espacios en el edificio A planta baja.
9. Asuntos Generales:
 - a) Internet inalámbrico
 - b) Estudiantes de asignaturas del ciclo superior de las licenciaturas que requieran laboratorios y talleres que ingresarán al plantel a partir del 8 de febrero del año en curso.
10. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de tres consejeros); del sector académico (tres de tres consejeros); el Coordinador del plantel; y el representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Gloria Elena Londoño Mejía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo registros de la comunidad para el foro.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Se propone colocar el punto número 8 en la sección de asuntos generales y se somete a votación la propuesta. Por consiguiente, y de acuerdo con la votación, se aprueba por mayoría la propuesta de orden del día tal y como se presenta (4 votos a favor y 2 votos en contra).

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta ante el pleno el orden del día y proceden con su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-1/1/22

Por mayoría absoluta, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda parte del 18 y 20 de enero de 2022.
7. Convocatoria parcial y extraordinaria de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales. Presenta la Comisión temporal para aprobación.
8. Limpieza de espacios en el edificio A planta baja.
9. Asuntos Generales:
 - a) Internet inalámbrico
 - b) Estudiantes de asignaturas del ciclo superior de las licenciaturas que requieran laboratorios y talleres que ingresarán al plantel a partir del 8 de febrero del año en curso.
10. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda parte del 18 y 20 de enero de 2022.

Gloria Elena Londoño Mejía, informa que las minutas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda parte del 18 y 20 de enero de 2022, se enviaron a sus correos para su revisión, y al no presentarse ninguna observación, se procede con su aprobación.

[Circular stamp]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-1/2/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda parte del 18 y 20 de enero de 2022.

Punto 7. Convocatoria parcial y extraordinaria de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales. Presenta la Comisión temporal para aprobación.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que la Comisión Temporal para la elaboración de la convocatoria parcial y extraordinaria de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales, se reunió para analizar, discutir y elaborar dicha convocatoria, la cual se envió a sus correos para su revisión y comentarios, y en esta sesión se procederá a su aprobación.

La Secretaria Técnica de la Comisión Temporal, **Magali Cortez Vázquez**, presenta en lo general dicha convocatoria, haciendo énfasis en presentar el calendario electoral propuesto así como los transitorios.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta a los consejeros si tienen recomendaciones u observaciones respecto a la convocatoria, y al no presentarse ninguna participación se procede con su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-1/3/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la Convocatoria parcial y extraordinaria de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales.

Punto 8. Limpieza de espacios en el edificio A planta baja.

Jorge Armando Larios González, hace referencia a un escrito emitido por parte del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco donde se mandata al Coordinador del Plantel para enviar un oficio a la Secretaría General (con copia de conocimiento a la Coordinación de Servicios Administrativos y al Enlace Administrativo del Plantel) con el fin de dar instrucciones al personal de limpieza para realizar el aseo correspondiente de la planta baja del edificio A (laboratorios A009, A008, A010, A011 y sanitarios).

Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que se han realizado actividades de supervisión para tener un registro sobre las condiciones en las que se encuentra actualmente el Plantel, y que por medio de dichas actividades se han identificado los espacios que

Juan Carlos Aguilar Franco

Gloria Elena Londoño Mejía

requieren limpieza. En este sentido, debido al regreso inminente de la comunidad universitaria, se solicita con carácter de urgente la aprobación de un acuerdo para cumplir con el objetivo de realizar la limpieza en las áreas antes mencionadas por el consejero Jorge Armando Larios.

Gloria Elena Londoño Mejía, se refiere al artículo 42 del Reglamento de Consejos de Plantel en donde se señala lo siguiente: en las sesiones extraordinarias deberá tratarse exclusivamente el asunto para el que fue convocado y notificarse a los consejeros con 48 horas de anticipación cuando menos. Con base en lo anterior, solicita la intervención del Lic. Mauricio Ballesteros Becerril para saber cómo proceder ante la situación que se presenta.

El pleno cede la palabra al Lic. **Mauricio Ballesteros Becerril**, propone que el Consejo de Plantel sea quien module los reglamentos en cuestión, pues al tener la argumentación jurídica citada por la Dra. Gloria Elena Londoño, y al encontrarse en una etapa de emergencia por el próximo regreso de la comunidad al plantel y no tener las áreas limpias puede ocasionar problemas, el Consejo puede decidir cómo proceder ante la situación, por lo cual no será necesario acudir a las instancias gubernamentales locales. Por tal motivo, sugiere mandar al Coordinador de Plantel para enviar un oficio en donde se pregunte por la situación actual, para después pensar en mandar el tema a comisiones junto con la respuesta de las áreas centrales y tomar un posible acuerdo de gobierno local.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta al Coordinador Juan Carlos por qué el Consejo es quien debe mandar lo relacionado con la limpieza de las áreas correspondientes, y si esto ayudará a resolver el asunto.

El pleno cede la palabra al Lic. **Mauricio Ballesteros Becerril**, afirma que el personal técnico y manual (auxiliares de intendencia) no se encuentran bajo el mando y supervisión del Coordinador de Plantel, sino por la Coordinación de Servicios Administrativos y el Enlace Administrativo del Plantel; por tal motivo, habría que informar de la situación a sus jefes inmediatos para saber qué está pasando con el asunto de la limpieza.

Gloria Elena Londoño Mejía, propone incluir en el acuerdo la limpieza de otras áreas (laboratorios y aulas del edificio "C" en general).

El pleno expresa sus comentarios con relación a la redacción del acuerdo y se concluye con lo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-1/4/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata al Coordinador del Plantel para que gire oficio a la Secretaria General, con copia de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

conocimiento a la Coordinación de Servicios Administrativos y al Enlace Administrativo del plantel San Lorenzo Tezonco, para solicitar se giren instrucciones a quien corresponda para que se realice la limpieza de la planta baja del edificio A, en específico a los laboratorios A-008, A-009, A-010, A-011 y los baños, ya que en recorrido de trabajo se observó la falta de limpieza de dichas áreas, pese a que desde el mes de septiembre de 2021 el personal administrativo se debía de presentar a realizar sus labores. Así mismo, que solicite a las áreas competentes las acciones necesarias para que todas las aulas y laboratorios del plantel San Lorenzo Tezonco estén en condiciones óptimas de higiene para el regreso a las actividades presenciales.

Punto 9. Asuntos Generales:

a) **Internet inalámbrico.** Juan Carlos Aguilar Franco, informa que los equipos de conexión inalámbrico saldrán pronto del almacén general, mismos que serán instalados en el Plantel San Lorenzo Tezonco en el transcurso de la siguiente semana. Asimismo, dice que se tienen altas expectativas con respecto a los equipos, pero que no se puede asegurar un funcionamiento óptimo capaz de cubrir la totalidad de los tres edificios y el edificio de profesores, pues la infraestructura del Plantel no se encuentra adaptada para ello. No obstante, se prevé como una mejora en cuanto al internet que se maneja actualmente en el Plantel. La cobertura del servicio se verificará con pruebas de desempeño, una vez que se concluya la instalación. Se contempla una implementación completa en aproximadamente dos semanas.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta al Coordinador Juan Carlos Aguilar si la Coordinación de Informática puede hacer alguna labor para que los profesores puedan integrarse a la red de la Universidad a través de sus computadoras personales, debido a que no existe la infraestructura necesaria para que se puedan conectar. En respuesta, Juan Carlos Aguilar dice que no se ha tratado el tema, pero que se hablará con el Ingeniero Luis Alberto Aguilar acerca de ello.

Los consejeros solicitan al Coordinador del Plantel verificar con la Coordinación de Informática si se cuenta con la infraestructura para dar clases vía remota en cubículos o aulas usando herramientas de tecnologías de la información, ante el inminente regreso de la comunidad estudiantil y académica al plantel.

a) **Estudiantes de asignaturas del ciclo superior de las licenciaturas que requieran laboratorios y talleres que ingresarán al plantel a partir del 8 de febrero del año en curso.** Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que se presentó una solicitud para el ingreso al Plantel de dos grupos dirigidos por un profesor de tiempo determinado. En este sentido, aclara que actualmente el Plantel cuenta con las condiciones necesarias para permitir el acceso, pero que este último tendrá que postergarse debido al comunicado emitido por Rectoría y Coordinación Académica,

Am

Gloria Elena Londoño Mejía
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



el cual indica que las actividades no presenciales continuarán del 8 al 11 de febrero hasta nuevo aviso.

Punto 10. Declaración de cierre de la sesión.




Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos el Pleno se concluye la Primera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:

 Magdalena Román Bustamante	 Yunué Garza Pimentel
---	--

Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Yuri Yerye Isaac Novoa	

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:

 Jorge Armando Larios González
--